CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA INAUGURA LAS I JORNADAS DE ESTUDIO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN EXTERNA ORGANIZADAS POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

16 de octubre de 2014

El Parlamento de Andalucía ha acogido el acto de inauguración de las I Jornadas de Estudio de los Servicios Jurídicos de los órganos de fiscalización externa, en el que han participado el presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, el presidente de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, Felipe García Ortiz, y el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio López. Al acto acudieron los miembros del pleno de la institución fiscalizadora andaluza, presidentes y consejeros de otros órganos de control externo y diferentes autoridades.

El presidente del Parlamento andaluz ha asegurado que "La transparencia, la rendición de cuentas y el control de los fondos públicos se han convertido en grandes preocupaciones de la ciudadanía que, además, exige una administración pública más eficaz y eficiente y que realice un uso responsable de los recursos públicos. En este contexto, la función de control de la acción de gobierno que ejerce el Parlamento adquiere una especial relevancia, sobre todo en lo concerniente a velar por la correcta gestión de los fondos públicos. Y, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a la Cámara de Cuentas de Andalucía, como órgano de extracción parlamentaria, y en su función de colaboradora con el Parlamento, compete, con carácter principal, la tarea de control de esos fondos públicos".

El presidente de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas se ha referido a "la proliferación en los últimos tiempos de entidades e instrumentos jurídicos caracterizados por la tan reiteradamente citada huida del derecho administrativo y su mayor proximidad a sistemas privados de gestión. Estos nuevos instrumentos y entidades, cuya existencia puede justificarse en la medida que supongan una mejora en la eficacia y eficiencia en el uso de los fondos públicos y en la satisfacción de los intereses generales, requieren un replanteamiento de los mecanismos tradicionales de control, especialmente en lo relativo al ejercicio de la fiscalización por los Órganos de Control Externo".

Por su parte, Antonio López ha asegurado que "La crisis económica ha propiciado un debate relativo al tamaño del sector público y de su organización interna. En etapas de

severos ajustes fiscales y presupuestarios, existe cierto consenso en todos los agentes públicos acerca de la necesidad de dotar de una mayor racionalización a nuestras estructuras administrativas. En esta tarea, las Instituciones de Control Externo pueden desempeñar una importante función por su especial conocimiento de la realidad del sector público adquirido a través de su trabajo de fiscalización".

A lo largo de la jornada se debatirá sobre la problemática jurídica planteada en la fiscalización de la administración instrumental. Tanto el Tribunal de Cuentas como los órganos de fiscalización externa de las distintas Comunidades Autónomas, han asumido en los últimos tiempos de crisis un evidente protagonismo en el foro público, en cuanto las recomendaciones y conclusiones de sus informes ponen el acento en determinados aspectos mejorables de las actuaciones administrativas.

Por ello, la Cámara de Cuentas de Andalucía decidió organizar estas jornadas para reflexionar en torno a la Administración Instrumental, y, desde una perspectiva jurídica, poder contribuir a mejorar el contenido de la labor fiscalizadora y con ello la propia actuación administrativa. Entre los ponentes de la Jornada se encuentran el Magistrado especialista de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Pedro Luis Roas, o el Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, Jesús Jordano.

Para más información:

Carlos Castelló/ 95.5009631